

## AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Extracto núm. 206483 de las Bases XI Concurso de Pintura al Aire Libre Ciudad de Arahal 2026.

BDNS (Identif.): 893882.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/893882>

Convocatoria para la celebración del evento «XI Concurso de Pintura al Aire Libre Ciudad de Arahal 2026», con el objetivo de promocionar a través de la fotografía los espacios más bellos y representativos de nuestra cultura sevillana, o de aquellas actividades que también reflejen su belleza.

Descripción:

Resolución núm. 2026-0852 emitida por el Alcalde-Presidente, a fecha de 18 de marzo de 2026, por la que se convoca el concurso para el otorgamiento de premios en régimen de concurrencia competitiva para la realización de la XI Concurso de Pintura al Aire Libre Ciudad de Arahal 2026.

Primero. *Beneficiarios:*

Podrán participar todas las personas que cumplan con las especificaciones de las presentes bases.

No podrán participar en esta convocatoria quienes, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos en la misma, estén incurso en alguna de la causas de prohibición para obtener la condición de beneficiarios que establece el artículo 13 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones

Segundo. *Objeto.*

El objeto de la presente convocatoria es establecer las condiciones y requisitos que han de regir la Bases XI Concurso de Pintura al Aire Libre Ciudad de Arahal 2026 además de la finalidad de establecer el procedimiento de otorgamiento de premios en régimen de concurrencia competitiva para el presente concurso, según establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. *Bases reguladoras*

Bases reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2026-0852 de fecha 18 de Marzo de 2026, publicadas en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Arahal

Cuarto. *Cuantía.*

La concesión del premio del presente concurso será en régimen de concurrencia competitiva y según se especifique en el acta final del jurado.

Se otorgarán los siguientes premios según las categorías establecidas:

Los premios serán los siguientes:

- Premio de Pintura «Ciudad de Arahal», dotado de 1.000 euros.
- Segundo Premio, dotado de 750 euros.
- Tercer Premio, dotado de 600 euros.
- Cuarto Premio, dotado de 500 euros.
- Quinto Premio, dotado de 400 euros.
- Premio Artista Local (natural o residente), dotado de 300 euros.
- Tres premios categoría INFANTIL (de 5 a 14 años), dotado de material de Bellas Artes.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

A partir del viernes 20 de Marzo hasta el sábado 18 de Abril (ambos inclusive).

Arahal a 18 de marzo de 2026.—El Alcalde- Presidente, Francisco Brenes Gamboa.